



Valparaíso, 30 de agosto de 2022

OFICIO N° 013- 2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ. (CEI 8)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle tenga a bien informar a esta instancia acerca de los siguientes antecedentes:

a) Estado actual y plazos contemplados para la elaboración del anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), establecida por el decreto supremo N° 105, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprobó el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.

b) Situación actual del anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para arsénico.

c) Medidas adoptadas por esa Cartera en torno a la instalación de cromatógrafos en las comunas de Quintero y Puchuncaví, y en particular, se refiera al estado actual de la misma, la cantidad de aparatos que se van a implementar en la zona, y la forma en que se va a trabajar con dichos equipos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Nelson Venegas Salazar**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 794CE10C800BFEA8